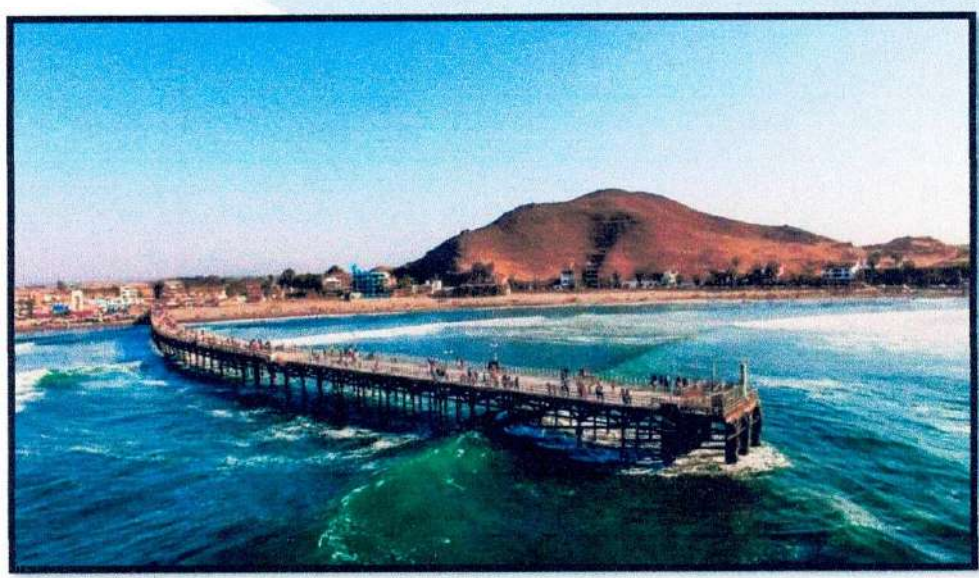


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO
AZUL**



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS
DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO
AZUL**

PMI 2026-2028



**OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES**

PMI 2026-2028





ÍNDICE

1. Introducción.
2. Marco Legal.
3. Objetivo.
4. Caracterización del territorio.
5. Identificación de los servicios públicos de su competencia.
6. Análisis de la evolución del cierre de brechas.
7. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial.





I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252 y sus modificatorias, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (en adelante Invierte.pe), su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF; y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 01-2019-EF/63.01.

El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece en el numeral 4) del párrafo 10.3 del artículo 10 como función de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del gobierno local. "Elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia."

Asimismo, en el artículo 12 de la Directiva General del Sistema de Programación Multianual de Inversiones, establece en el Numeral 12.2 que la OPMI de cada Sector GR y GL, según corresponda, elabora el Diagnóstico de la situación de las Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos".

La fase del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas a través de la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de 3 años, vinculándose a los planes sectoriales y otros de ámbito regional o local.

En el marco del Ciclo de Inversión, el diagnóstico de brechas de la fase de Programación Multianual de Inversiones, a diferencia del diagnóstico que se realiza para la elaboración de una ficha técnica y/o estudio de pre inversión para un proyecto de inversión en la fase de Formulación y Evaluación, emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial en particular, o de la situación del stock agregado que dispone la entidad dentro de la jurisdicción.

En tal sentido, la fuente de información para esta fase es fundamentalmente primaria o secundaria. Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

En dicho contexto, se hace necesario revisar y actualizar el Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del periodo 2026-2028, en el marco de las disposiciones normativas del Invierte.PE.

El diagnóstico de brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener





conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

Sobre la base de los indicadores de brechas publicados por el sector, la OPMI del Distrito siendo Órgano Técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, ha elaborado el diagnóstico detallado de la situación de las brechas de Infraestructura y/o de acceso a servicios públicos de su ámbito de competencia y circunscripción territorial. Para dicho diagnóstico se tomó en 4 Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI cuenta, la publicación y actualización de indicadores proporcionados por los sectores Nacionales tanto en Salud, Educación, Saneamiento, Ambiente, Agricultura y seguridad Ciudadana, así como otros órganos de la entidad pública que generen o sistematicen datos administrativos o información en general relacionadas con el cálculo de brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

El PMI, constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas para un periodo mínimo de tres años. Este se basa en la elaboración de un diagnóstico que permite la identificación de brechas de servicios a nivel de cada Sector a partir de las cuales se establecen las metas específicas y los indicadores de resultado asociados a las inversiones a programar. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento, la programación multianual de inversiones debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual vigente.





II. MARCO LEGAL

- Mediante Decreto Legislativo N° 1252, y sus modificatorias, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (en adelante Invierte.pe).
- Con Decreto Supremo N° 284-2018-EF publicado el 09DIC2018, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Invierte.pe.3
- Mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante Directiva General del Invierte.pe así como sus Anexos y Formatos.

En el Artículo 12. Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, se indica lo siguiente:

✓ 12.1 El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

✓ 12.2 La OPMI de cada Sector, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

✓ 12.3 Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

- Mediante RM N°0275-2023-EF/41, se aprueban los Indicadores Brechas de Infraestructura o acceso a servicios del Sector Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en el párrafo 9.2 del artículo 9 del DS N°284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252 que crea el Invierte.pe, para su aplicación en la Fase de Programación Multianual de Inversiones.





III. OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

Así mismo, poder contar con información actualizada del diagnóstico que permita plantear intervenciones para lograr el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, en el cual las inversiones orientadas a el cierre de brechas que requieran de una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos, los mismos que estarán vinculados a la responsabilidad funcional del Sector Economía y Finanzas, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2026 - 2028.

IV. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Cerro Azul es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete, ubicado en el departamento de Lima. Se encuentra en la circunscripción del Gobierno Regional de Lima Provincias. Cuenta con una superficie total es de 105.17 Km2, y su población alcanza (2017) los 8,328 habitantes, una densidad de 79.19 Hab/Km2.

Limita con:

Por el norte: con el Distrito de Asia.

Por el sur: con el Distrito de San Luis.

Por el este: con el Distrito de Quilma.

Por el oeste: con el Océano Pacífico.

Imagen N° 01 – Ubicación del Distrito de Cerro Azul





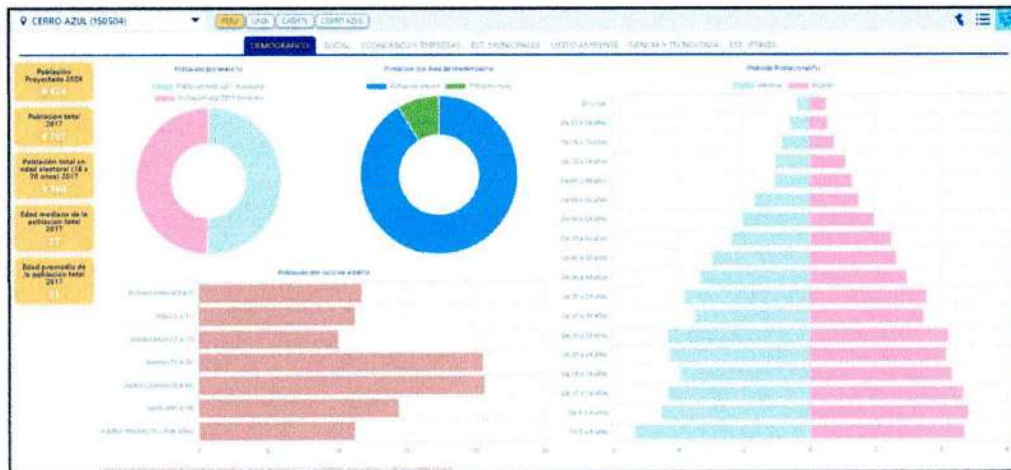
4.2. POBLACION

La Población total estimada proyectada al año 2024, del distrito de Cerro Azul asciende a 9,424 habitantes de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública del INEI. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población realizado en el año 2017, la población de mujeres es de 4,322 (49.6%) y de varones es de 4,385 (50.40%).

De similar forma, en el gráfico se puede apreciar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población, son los adultos jóvenes (de 30 a 44 años) con un 20.60% y de jóvenes (de 18 a 29 años) con un 20.50%.

Por otro lado, la mayor proporción de habitantes corresponden al ámbito de población urbana es de 7,954 (91.40%), y respecto al ámbito de población rural es de 753 (8.70%).

En dicho contexto, esta información nos proporciona una valiosa información de que tipo de inversiones públicas se deberían promover en el territorio, considerando la población y los grupos etarios predominantes.



De acuerdo al Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública – INEI, la población en el Distrito de Cerro Azul por ciclo de vida, la mayor población se concentra en los adultos jóvenes (de 30 a 44 años) con un 20.60% y de jóvenes (de 18 a 29 años) con un 20.50%, la categoría de adultos (de 45 a 59 años) con un 14.50%, la categoría primera infancia (de 0 a 5 años) es de 11.80%, la categoría de adultos mayores (de 60 a más años) con un 11.30%, la categoría niñez (de 6 a 11 años) con un 11.30% y por último la categoría de adolescencia (de 12 a 17 años) con un porcentaje de 10.10%.

4.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS

Las principales actividades económicas del distrito de Cerro Azul son el sector: agrícola, pesquero y turístico los cuales se detallan a continuación:





Con relación al tema agrícola

Debido a sus características climáticas y fisiográficas de la zona, predominan los cultivos industriales como el algodón, la vid, así como el camote, la papa y la yuca.

Con relación al tema pesquero

La pesca es una de sus actividades económicas predominantes de la zona, los peces que se encuentran son: el toyo azul, el bonito, el pejerrey, la raya, el diamante entre otros.

Con relación al turismo

Cerro Azul es uno de los distritos más turísticos de la Provincia de Cañete, por sus playas, sus zonas arqueológicas, por su muelle y sus restaurantes.

En dicho contexto, los sectores agrícolas, pesqueros y de turismo se han convertido en fuentes cruciales para el desarrollo económico y social del distrito de Cerro Azul, ya que han incrementado significativamente los ingresos de su población. Este crecimiento ha permitido no solo la mejora de la calidad de vida de los habitantes, sino también el fortalecimiento de la infraestructura local y el acceso a servicios básicos.

4.4. POTENCIALIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO

Las potencialidades económicas del distrito de Cerro Azul son el sector: agrícola, pesquero y turístico los cuales se detallan a continuación:

Respecto al sector agrícola, el distrito de Cerro Azul, tiene potencialidades económicas latentes, los cuales pueden ser aprovechados y extendidos a un mercado local, departamental y nacional.

En relación con a la pesca, el distrito de Cerro Azul posee un gran potencial por desarrollar que aún no se ha manifestado plenamente. El abundante recurso de peces que se encuentran en el territorio, puede ser aprovechados implementando espacios adecuados que permitan el desarrollo y crecimiento de dicha actividad económica.

El turismo también es una actividad económica con un potencial significativo que aún puede ser mejor aprovechado. Existen diversos atractivos turísticos que podrían desarrollarse de manera más eficientes, como lo son el Malecón José Olaya Balandra, el Muelle de Cerro Azul, el Parque de la Conmemoración a la Inmigración Japonesa, el Mirador Ecológico Cerro Camacho entre otros. Los cuales tienen un gran potencial para fomentar el comercio en servicios relacionados con el turismo, como restaurantes, hoteles.

Se evidencia que, el distrito de Cerro Azul tiene diversas oportunidades de desarrollo económico que, si se gestionan adecuadamente, pueden mejorar significativamente la calidad de vida de su población y fortalecer su economía local.





V. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA

El diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso de Servicios (DB) entendiéndose como un proceso continuo que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento de la situación actual y el progreso oportuno en el Cierre de Brechas de Infraestructura o de Acceso de Servicios, esta enmarcado con el Plan de Desarrollo Concertado, Plan estratégico Institucional 2023 – 2027, de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, el cual ha sido aprobado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 163-2022-MDCA, tal como se detalla a continuación:

III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los cambios que la entidad apuesta lograr en las condiciones o necesidades de los ciudadanos del Distrito o en el entorno que estos se desenvuelven, así como de la propia entidad.

Tabla N° 01. Objetivos Estratégicos Institucionales con Indicadores

Objetivos Estratégicos Institucionales		Indicadores
Código	Denominación de OET	Nombre del indicador
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de la población en riesgo que conoce de medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.
OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de empresas que exportan sus productos y/o servicios.
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito de Cerro Azul	Número de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de Cerro Azul	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.
OEI.07	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.
OEI.08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Cerro Azul	Número de alumnos matriculados en educación básica regular.
OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de personas que conocen los hábitos saludables.
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de Cerro Azul	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.
OEI.11	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano controlados que prestan servicios
OEI.12	Fortalecer la gestión institucional	Tasa de reclamos por cada mil solicitudes.
OEI.13	Contribuir en el acceso al mercado de los productores agrarios del Distrito de Cerro Azul	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden al mercado nacional





Así mismo, se muestran los Clasificadores de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de acuerdo a las competencias del distrito, tal como se detalla a continuación:

ANEXO N° 02:						
CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES						
FUNCION		COMPETENCIA DEL SERVICIO	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SI	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN
			612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS
			537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
			532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS
			613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SI	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARÍA BÁSICA
			330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARÍA BÁSICA
			403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
			375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
			384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO
			499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
			385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
			600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
07	TRABAJO	SI	545	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	150	CENTRO DE EMPLEO
			474	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	150	CENTRO DE EMPLEO
08	COMERCIO	SI	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO
			622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO
09	TURISMO	S	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO





10	AGROPECUARIA	SI	640	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	347	MATADERO
			442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA
			476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
			574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA
12	ENERGÍA	SI	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA
			550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA
15	TRANSPORTE	SI	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	284	AERÓDROMO
			410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	284	AERÓDROMO
			379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM
			552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM
			582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM
			448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	285	EMBARCADERO
16	COMUNICACIONES	SI	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS
			337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO
17	AMBIENTE	SI	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO
			450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA
			517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA
			415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA
			518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA
			341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	302	POBLACIÓN
			380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
			342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	17	HA
18		SI	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17	HA
			417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3
			520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS





			418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	17	HA
			519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
			554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
			345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
			346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
			453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
			615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
			635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SI	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
			489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	289	CEMENTERIO
			454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	289	CEMENTERIO
			348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	SI	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
			617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
			643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
			590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS
			419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
			349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	290	BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	SI	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	339	MUSEOS





			350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	176	BIBLIOTECA
			648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	176	BIBLIOTECA
			491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
			420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
			593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO
			382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
			523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
			422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
			595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
			352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
			455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
			493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
			492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SI	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
			494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
			495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
			355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
			423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
			608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
			365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	327	UNIDAD PRODUCTORA





23	PROTECCIÓN SOCIAL	SI	CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA			
			395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
			465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
			436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	300	CENTRO DE DESARROLLO
			398	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300	CENTRO DE DESARROLLO
			397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN
			534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
			367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
			368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
			609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
			645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN
			396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
			509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
			466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
			467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
			610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN			



VI. ANÁLISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

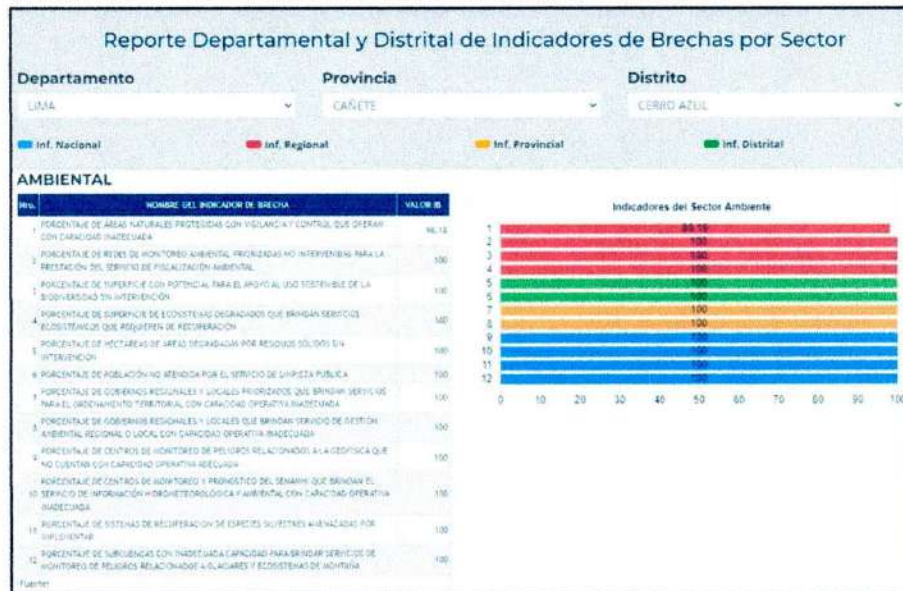
6.1. SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel Regional debido a que no se encuentra desagregado a nivel de distrito, como se muestra a continuación:



6.2. SECTOR AMBIENTAL

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:



Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de Hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención" y "Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 100.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.



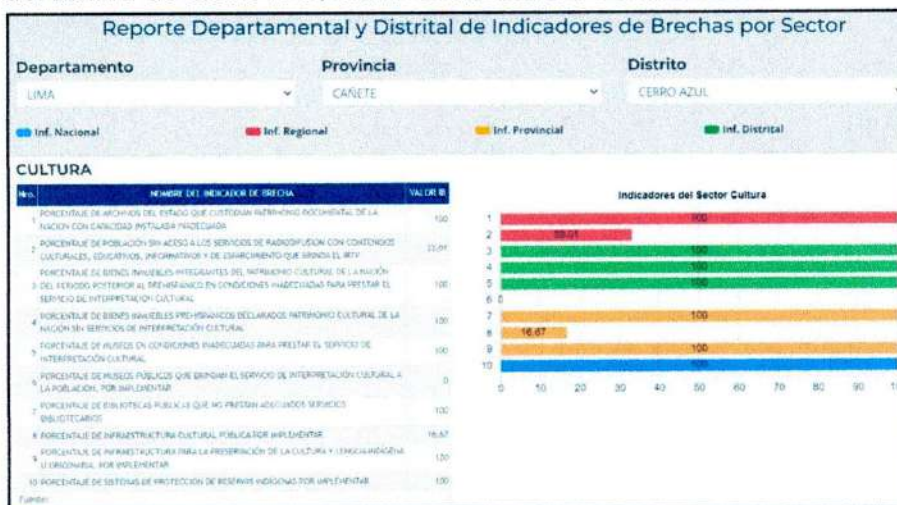
Nº	CÁLCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	■	AMBIENTAL	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
									Ejecutado	100.00%



N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%

6.3. SECTOR CULTURA

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:



Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de bienes inmuebles prehispanicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 100.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		CULTURA	415	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPANICO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
								Ejecutado	100.00%	0.00%

6.4. SECTOR DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:





Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 50.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Distrital	50.00%	Programado	50.00%	0.00%
									50.00%	0.00%

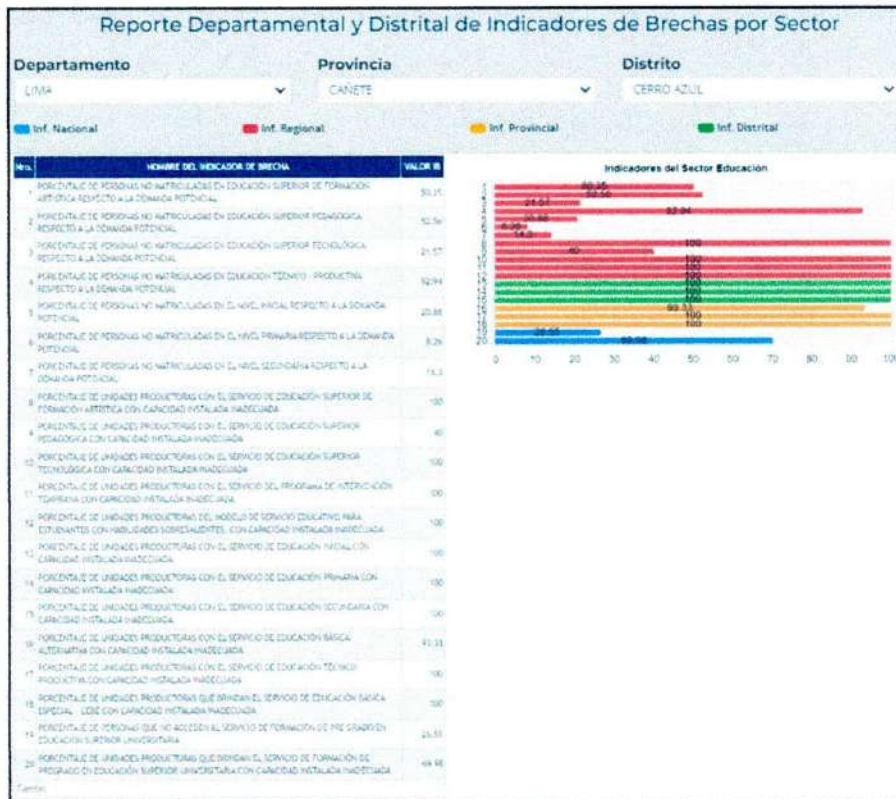
También, el indicador de brecha "Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 71.43% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	Distrital	71.43%	Programado	71.43%	0.00%
									71.43%	0.00%

6.5. SECTOR EDUCACION

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:





Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 100.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		EDUCACION	422	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	66.67%	33.33%
								Ejecutado	100.00%	0.00%

También, el indicador de brecha "Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada" y "Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 100.00 % respecto al cierre de brecha de dicho indicador.



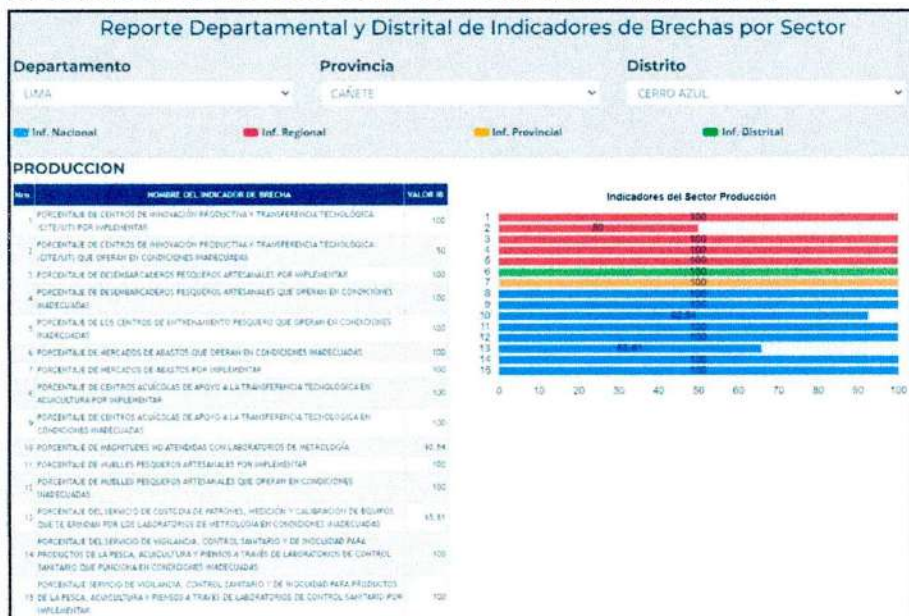


N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
									Ejecutado	100.00%

N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de Cierre	Cierre
1		EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
									Ejecutado	100.00%

6.6. SECTOR PRODUCCION

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:



Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 100.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.



N°	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		PRODUCCION	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
									Ejecutado	100.00%



6.7. SECTOR SALUD

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:

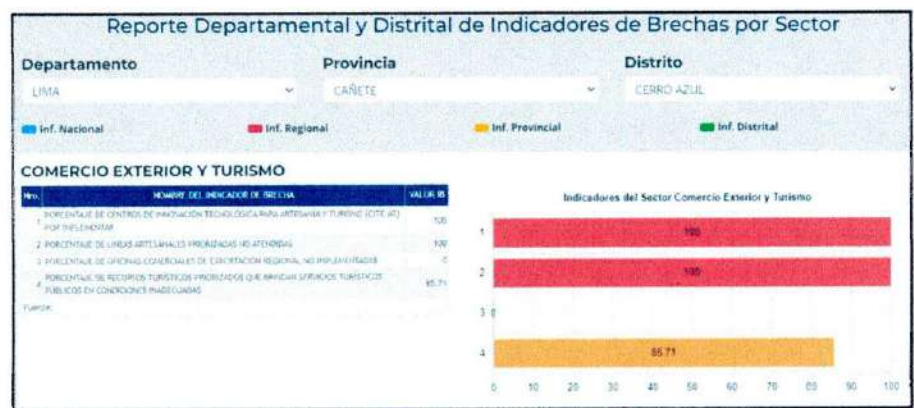


Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 100.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.

Nº	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							100.00%	Equivocado	100.00%	0.00%

6.8. SECTOR COMERCIO Y TURISMO

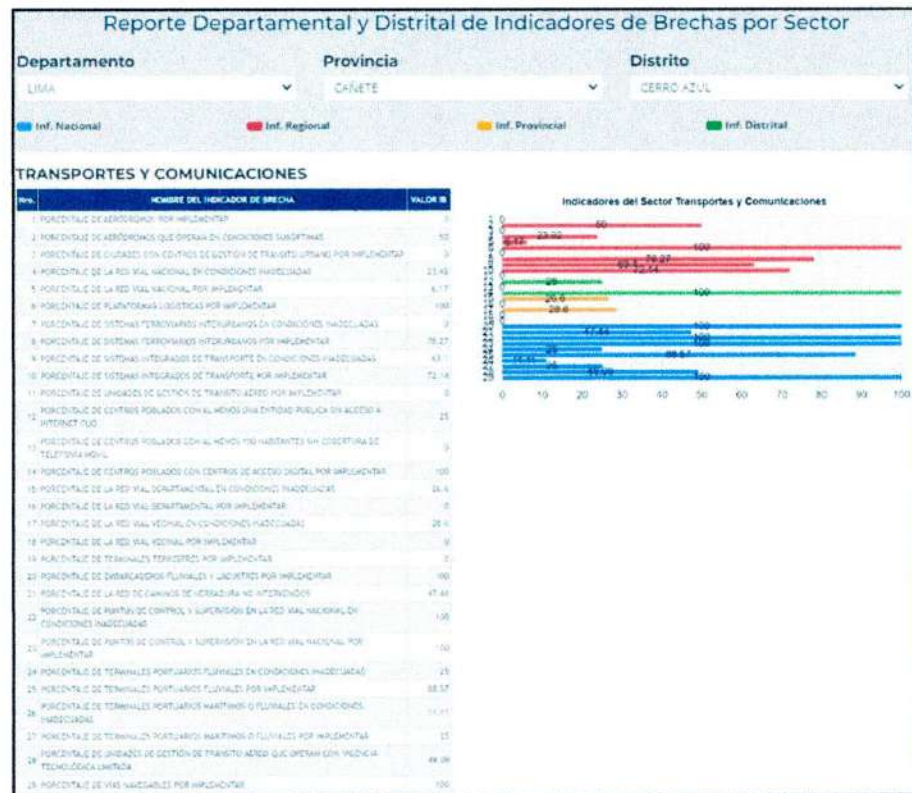
De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel Regional debido a que no se encuentra desagregado a nivel de distrito, como se muestra a continuación:





6.9. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Brechas por Sector, según el Invierte.Pe, se muestra el Valor de los Indicadores de Brechas a nivel del Distrito de Cerro Azul, como se muestra a continuación:



Así mismo se tiene la evolución del indicador de brecha a nivel distrital, el indicador de brecha "Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo", de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha mostrada en la opción "Cierre de Brechas del MPMI", se tiene que, al año 2023 este indicador tiene pendiente un porcentaje del 25.00% respecto al cierre de brecha de dicho indicador.

Nº	CALCULOS	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	SITUACIÓN	BRECHA AL 2023	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	Distrital	25.00%	Programado	25.00%	0.00%
								Ejecutado	25.00%	0.00%

VII. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

Se realizará un primer análisis general de los Indicadores de Brecha en los que se tenga competencia, a nivel territorial como Municipalidad Distrital de Cerro Azul, principalmente de aquellas brechas que estén alineadas al planeamiento estratégico aprobado por la entidad. De forma que se tenga una primera mirada hacia el territorio y las principales brechas que lo afectan.





No a todos los indicadores les corresponde desagregarse a nivel de distrito, el nivel de desagregación dependerá de las competencias que tiene cada nivel de gobierno y/o a la disponibilidad de información. De no encontrarse el valor de un determinado indicador, la Municipalidad Provincial podrá estimar para su territorio el valor del IB, o tomar el valor numérico del indicador del nivel de gobierno inmediato superior.

7.1. FUNCION 18: SANEAMIENTO

7.1.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En la Región Lima, el 16.85 % de la población rural carece de acceso de agua potable mediante red pública o pileta publica, en comparación con el 4.33 % de la población urbana. Respecto al acceso al alcantarillado, el 49.73% de la población rural no dispone de este servicio, mientras que en la zona urbana este porcentaje es de 5.74%. Asimismo, el 94.86 % del porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), en comparación al 33.98% porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios básicos de saneamiento (agua potable y alcantarillado) entre las zonas rurales respecto a las urbanas.

Los indicadores de brechas en saneamiento básico son cruciales debido a su impacto en la salud pública y la educación de la población. La falta de acceso de agua potable y saneamiento adecuado está vinculada con mayor índice de desnutrición crónica infantil de menores de cinco años y con casos de anemia en la población del distrito. Estos problemas de salud afectan negativamente el rendimiento académico de los estudiantes, lo que a su vez influye en la formación del capital humano, el acceso al mercado laboral, los niveles de ingreso, la pobreza y la productividad local.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar proyectos de inversión de agua potable y alcantarillado. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como mejora a la salud, aumento de rendimiento académico, mejor calidad de vida y desarrollo económico.

La implementación de proyectos de inversión en agua potable y alcantarillado es crucial para cerrar las brechas de saneamiento en el distrito de Cerro Azul.





7.2. FUNCION 15: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

7.2.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE

En la provincia de Cañete, el 28.60 % de las redes viales vecinales se encuentran en condiciones inadecuadas, en el nivel regional tenemos un 2.33 % del porcentaje de la población urbana no cuenta con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de las vías urbanas, en el ámbito nacional tenemos un 47.44 % de las redes de caminos de herradura no intervenidos.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios de transporte y comunicaciones, debido a que están orientados a medir la proporción de la población en el área urbana que no cuenta con acceso a infraestructura para la transitabilidad adecuada, a través de acceso a pistas y veredas.

La infraestructura de transporte sirve de nexo entre las personas y el empleo, la educación y los servicios de salud, es un sector estratégico básico para el desarrollo global de una economía, por distintos motivos, uno de ellos y muy importante es que garantiza la movilidad de los ciudadanos, articula poblaciones y contribuye a la generación de polos de desarrollo, asimismo, responde a la libre circulación de mercancías y constituye una herramienta básica para incrementar la productividad de los sectores productivos, dado que es una fuerza motriz fundamental del desarrollo económico y social que genera oportunidades de desarrollo y habilita a las economías a ser más competitivas.

La implementación de proyectos de inversión de pistas, veredas, mejoramiento de caminos entre otros son cruciales para cerrar las brechas de transporte y comunicaciones en el distrito de Cerro Azul.

7.3. FUNCION 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

7.3.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

En la Región Lima, el 17.10 % de las zonas urbanas no cuentan con un porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en las zonas urbanas por implementar.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios de vivienda y desarrollo urbano, en el distrito de Cerro Azul.

Las infraestructuras de esparcimiento y recreación, están destinadas al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, son un conjunto de instalaciones para para el desarrollo de la actividad física reglamentada, de enseñanza o recreativa.





La implementación de proyectos de infraestructuras de esparcimiento y recreación son importantes para cerrar las brechas de servicio de vivienda y desarrollo urbano en el distrito de Cerro Azul.

7.4. FUNCION 12: ENERGÍA Y MINAS

7.4.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En la Región Lima, el 10.19 % del porcentaje de viviendas en el ámbito urbano no tienen acceso al servicio de energía eléctrica, en comparación con el 23.12 % del porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios de energía eléctrica entre las zonas rurales respecto a las urbanas.

Los indicadores de brechas en energía eléctrica son cruciales debido a su impacto en la seguridad y comunicación de la población. La falta de acceso de energía eléctrica está vinculada con mayor índice a la inseguridad, incomunicación y desarrollo socioeconómico de la población del distrito.

La implementación de proyectos de energía eléctrica es importante para cerrar las brechas de servicio de energía en el distrito de Cerro Azul.

7.5. FUNCION 21: CULTURA Y DEPORTE

7.5.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE CULTURA Y DEPORTE

En el distrito de Cerro Azul, el 100.00 % del porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural y el 100.00% porcentaje de museos en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural. En el ámbito provincial, el 100.00% el porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios, y el 16.67% del porcentaje de bibliotecas públicas. El porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a servicios de cultura y deporte.

Los indicadores de brechas en servicios de cultura y deporte son importantes debido a su impacto en la vida social y cultural de la población. La implementación de proyectos relacionados a dicho servicio ayudase el desarrollo del distrito.





7.6. FUNCION 20: SALUD

7.6.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE SALUD

En el distrito de Cerro Azul, el 100.00 % del Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada y a nivel regional se tiene que el 53.02% del porcentaje de cementerios cuentan con la capacidad instalada inadecuada.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de salud, el ámbito de la salud pública es fundamental para reducir las brechas sanitarias del país; por ello, es importante las infraestructuras de salud para alcanzar más y mejores servicios a la población del distrito de Cerro Azul. Con dicho servicio, podremos prevenir enfermedades a través de medidas sanitarias que fortalezcan el sistema inmune de los pacientes. Diagnosticar a tiempo condiciones graves de salud para que las personas reciban el tratamiento oportuno para recuperarse. Mantener y promover la salud de los pacientes a través de información médica.

Para abordar estos desafíos, es esencial implementar proyectos de inversión de salud. Invertir en estos proyectos traerá numerosos beneficios a la población, tales como mejora a la salud, mejor calidad de vida.

La implementación de proyectos de inversión de infraestructuras de salud y cementerios es crucial para cerrar las brechas en el distrito de Cerro Azul.

7.7. FUNCION 22: EDUCACIÓN

7.7.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN

En el distrito de Cerro Azul, el 100.00 % del Porcentaje de unidades productoras del servicio de educación inicial cuentan con una capacidad instalada inadecuada, así como el 100.00 % del Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada, y el 100.00 % del Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de educación, en las infraestructuras educativas en los diversos niveles los cuales se encuentran con una capacidad inadecuada, perjudicando a la población estudiantil del distrito.

La implementación de proyectos de infraestructuras de educación es crucial para cerrar las brechas en el distrito de Cerro Azul, esto busca reducir dicho déficit y contribuir a la mejorar la calidad del





servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.

7.8. FUNCION 23: PROTECCIÓN SOCIAL

7.8.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

En el distrito de Cerro Azul, el 71.43% del porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar y el 50.00% del porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de protección social, debido a que constituye un concepto central para integrar diversas medidas destinadas a garantizar niveles de vida básicos para todos y construir sociedades inclusivas.

La implementación de proyectos de infraestructuras de servicios de protección social es crucial para ayudar a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

7.9. FUNCION 17: AMBIENTE

7.9.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO AMBIENTAL

En el distrito de Cerro Azul, el 100.00 % del porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, el 100.00 % del porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención, así como el porcentaje de m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios ambientales, la municipalidad es la responsable de brindar el servicio de limpieza pública, el cual comprende el barrido, limpieza y almacenamiento en espacios públicos, la recolección, el transporte, la transferencia, valorización y disposición final de los residuos sólidos, en el ámbito de nuestra jurisdicción.

La implementación de proyectos de servicio ambiental es importante para brindar un adecuado servicio de limpieza pública, así como la implementación de los espacios públicos verdes en la zona urbana y rural del distrito.



7.10. FUNCION 08: COMERCIO

7.10.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE COMERCIO

En el distrito de Cerro Azul, el 100.00 % del Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas, en el ámbito



provincial se tiene el 100.00 % de Porcentaje de mercados de abastos por implementar.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de comercio, con el fin de mejorar los mercados municipales los cuales aportan un desarrollo comercial vinculado a la población, capaces de fortalecer las economías locales, promover la salud física y la sostenibilidad de las ciudades, fomentan las conexiones sociales y mejoran los valores inmobiliarios.

La implementación de proyectos de servicio de comercio es importante para brindar un adecuado servicio con la implementación y mejoramiento de infraestructuras para el desarrollo económico del distrito.

7.11. FUNCION 09: TURISMO

7.11.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE TURISMO

En el ámbito Provincial, se tiene que el 85.71 % del Porcentaje de recursos turísticos priorizados brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de turismo, en el entorno distrital, este servicio es fundamental por ser una de las fuentes económicas principales.

La implementación de proyectos de servicio de turístico es importante para mejorar el adecuado servicio mejorando el desarrollo económico del distrito.

7.12. FUNCION 16: COMUNICACIONES

7.12.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE COMUNICACIONES

En el distrito de Cerro Azul, se tiene que el 25.00 % del Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.

Esta cifra manifiesta la cantidad de centros poblados sin acceso al internet fijo, minimizando el acceso a la información, actualización y desarrollo tecnológico de los lugares. Por lo que es importante ampliar el servicio de comunicaciones en el distrito.





provincial se tiene el 100.00 % de Porcentaje de mercados de abastos por implementar.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de comercio, con el fin de mejorar los mercados municipales los cuales aportan un desarrollo comercial vinculado a la población, capaces de fortalecer las economías locales, promover la salud física y la sostenibilidad de las ciudades, fomentan las conexiones sociales y mejoran los valores inmobiliarios.

La implementación de proyectos de servicio de comercio es importante para brindar un adecuado servicio con la implementación y mejoramiento de infraestructuras para el desarrollo económico del distrito.

7.11. FUNCION 09: TURISMO

7.11.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE TURISMO

En el ámbito Provincial, se tiene que el 85.71 % del Porcentaje de recursos turísticos priorizados brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.

Estas cifras ponen de manifiesto una significativa brecha en el acceso a los servicios de turismo, en el entorno distrital, este servicio es fundamental por ser una de las fuentes económicas principales.

La implementación de proyectos de servicio de turístico es importante para mejorar el adecuado servicio mejorando el desarrollo económico del distrito.



7.12. FUNCION 16: COMUNICACIONES

7.12.1. INDICADORES DE BRECHAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE COMUNICACIONES

En el distrito de Cerro Azul, se tiene que el 25.00 % del Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.

Esta cifra manifiesta la cantidad de centros poblados sin acceso al internet fijo, minimizando el acceso a la información, actualización y desarrollo tecnológico de los lugares. Por lo que es importante ampliar el servicio de comunicaciones en el distrito.